

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos presentados serán inéditos y no habrán sido aprobados para su publicación en otra revista, lo que deberá poder ser acreditado por el autor. Serán evaluados por especialistas externos pertenecientes al Consejo Científico de la revista. No obstante, cuando la especialidad del tema así lo exija, se remitirán a otros investigadores.

Los originales aceptados después del proceso quedan como propiedad de la *Revista Berceo* y no podrán ser reproducidos total ni parcialmente sin permiso de esta publicación. La revista, en virtud de un acuerdo con la Universidad de La Rioja, irá haciendo aparecer en internet (DIALNET) los artículos de forma íntegra a excepción de los correspondientes a los dos últimos años editados, de los que sólo se dispondrá del resumen.

Para el proceso de publicación los trabajos se entregarán impresos o en soporte informático (publicaciones.ier@larioja.org). Deberán estar escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12, notas Times New Roman tamaño 10 y en el caso de incluir fotografías éstas irán en formato gráfico a una resolución suficiente para su impresión. La extensión total no deberá superar las 25 páginas, incluidas notas a pie de página, figuras (tablas, gráficos...) y apéndices, si los hubiera, aunque pueden publicarse artículos de mayor extensión, si su interés así lo aconseja.

La primera página incluirá el título en español y en otro idioma de difusión internacional (alemán, francés, inglés o italiano). A continuación figurará el autor indicando con asterisco una dirección o correo electrónico de referencia. También se citará en esta primera página si el artículo fue presentado a algún congreso o recibió algún tipo de ayuda o subvención. En caso de que fueran varios los autores se indicará claramente los datos correspondientes a cada uno. En la segunda página se presentarán dos resúmenes, en español y en otro idioma (alemán, francés, inglés o italiano), y las palabras clave que definan el trabajo. La extensión máxima de los resúmenes será de 150 palabras cada uno y las palabras clave entre tres y cinco.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Con la finalidad de facilitar el trabajo de edición y de armonizar la presentación, las personas a las que se les haya aceptado un artículo se atenderán a las siguientes reglas editoriales.

1. Tipos de letra

- El tipo de letra que se utilizará siempre será Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto, notas Times New Roman tamaño 10.
- La cursiva queda reservada para los títulos de obras y de revistas y para las palabras objeto de estudio.
- La negrita no debe emplearse.

2. Comillas

- Las comillas dobles servirán para los títulos de artículos de revista y capítulos de libro, así como para las citas que van integradas en el texto.
- Las comillas simples aparecerán cuando se traduzca una palabra o un sintagma de dos o tres palabras.

3. Abreviaturas

- Entre las usuales: p.= página, pp.= páginas, s.= siguiente, ss.= siguientes (por ej.: p. 124, pp. 124-128, p. 124s., p. 124ss.), op. cit.= *opere citato*, art. cit.= en el artículo citado, cf.= *confer*. Para el resto de abreviaturas, v. Apéndice 1, “Lista de abreviaturas, siglas y símbolos”, Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2010. Y para todas aquellas no recogidas por la RAE úsese la cursiva.
- Los títulos de las revistas, cuando no se escriben enteros (*Berceo*), se expresan con las iniciales sin puntos ni comas o las abreviaturas que indican las propias revistas (*CIF = Cuadernos de Investigación Filológica*).

4. Títulos y subtítulos

- Se empleará la numeración arábiga en el mismo tamaño y tipo de letra que el resto del artículo, sin negrita ni cursiva:

- 1.
- 2.
- 2.1

5. Las citas

- Si son inferiores a tres líneas, forman parte del párrafo que lo comenta y se escribe entre comillas dobles.
- Si superan las tres líneas van en párrafo aparte, sin comillas ni cursivas, con un tamaño inferior al normal (Times New Roman 10) y con una ampliación de 2 cm. del margen izquierdo.

- Si la cita tiene una lengua diferente a la del artículo se puede citar una traducción en el cuerpo del texto y el original en la nota a pie de página.
- Cuando la cita es un poema en lengua diferente a la del artículo el original irá en el cuerpo del texto y la traducción en la nota a pie de página.

6. Las notas

Irán a pie de página y en el caso de incluir referencias bibliográficas se ajustarán a lo especificado en el apartado siguiente.

7. Las referencias bibliográficas

No aparecerán al final del artículo como apartado independiente, sino que se irán incluyendo en los puntos pertinentes y se ajustarán a los siguientes ejemplos:

Si se trata de un libro:

Álvarez Clavijo, M^a T. (2014). *El sistema defensivo de Santo Domingo de la Calzada: su evolución a través de la documentación histórica*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Si se trata de un libro escrito por tres o más autores:

Lasanta, T., Bouzebboudja, M. R., Errea, M^a P. et al. (2014). *Pastoreo y desbroce de matorrales en Cameros Viejo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Si se trata de un capítulo de libro:

Gurría García, P. (2014). "La ciudad de Arnedo durante el régimen demográfico tradicional, 1600-1900". En Sáenz Rodríguez, M. (Coord.), *Historia de la Ciudad de Arnedo*, pp. 733- 756. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Si se trata de un artículo de revista:

Sáenz Herrero, J. (2014). "La poesía clásica de Manuel Bretón de los Herreros". *Berceo* 166, pp. 115-137.

Si se cita varias veces una misma obra:

Álvarez Clavijo, M^a T. (2014). *El sistema defensivo...*

Si se trata de un recurso digital:

Martínez García, A. (2014). "La dimensión femenina en los textos de María Teresa León". *AnMal electrónica* 37, pp. 135-152. <http://www.anmal.uma.es/numero37/Maria_Teresa_Leon.pdf> [Consulta: 9 enero 2015].

8. Los criterios de edición, en todo aquello que no esté predeterminado, se atienen a las normas señaladas en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2010.